

## “2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México "Gaceta del Gobierno" el 24 de enero de 2022  
Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 058 el 14 de junio de 2022  
Última Reforma Publicada en Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, Méx. No. 096 el 04 de octubre de 2022  
Fe de erratas Gaceta Municipal 099 el 10 de octubre de 2022 / AC-SOCD/01/A7/2023 de la 1ra Sesión Ordinaria 2023 del 16 de marzo de 2023

### REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.

#### De la Unidad de Control de Gestión

**Artículo 30.-** La Unidad de Control de Gestión tendrá a su cargo las siguientes atribuciones:

- I. Recepcionar las quejas y solicitudes, físicas y/o vía telefónica, de la población relativa a la prestación de los servicios a cargo del Organismo; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- II. Controlar, turnar y dar seguimiento a las quejas y/o solicitudes, físicas y vía telefónica, de la población relacionadas con la prestación de los servicios a cargo del Organismo; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- III. Realizar encuestas telefónicas de satisfacción en el servicio a los ciudadanos que realizaron quejas y/o solicitudes, físicas y vía telefónica, y presentar periódicamente los resultados; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- IV. Generar reportes y estadísticas de las quejas y/o solicitudes, físicas y vía telefónica, de la población, y presentarlas a la Dirección General; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- V. Verificar las acciones de las Unidades Administrativas en respuesta a las quejas y/o solicitudes, físicas y vía telefónica, de la población; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VI. Informar permanentemente a la Dirección General respecto al funcionamiento de la Oficialía de Partes (documentos físicos) y CALL CENTER (vía telefónica) del Organismo; *Fracción reformada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VII. **Derogada;** *Fracción derogada Gaceta Municipal 058 14-06-22.*
- VIII. Las demás que le confiera el Secretario Técnico.

